



República Oriental del Uruguay

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

**INFORME SOBRE EL CENTRO DE INGRESO ADOLESCENTES
MAYORES (CIAM) – INISA**

Informe N°120/MNP/2020

Montevideo, 17 de marzo de 2020



ÍNDICE

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

II. OBJETIVOS

III. EQUIPO DE MONITOREO

IV. METODOLOGÍA

V. CONSTATAIONES

VI. CONSIDERACIONES FINALES

VII. RECOMENDACIONES

VIII. ANEXO FOTOGRÁFICO



I. CONSIDERACIONES PREVIAS

El equipo de monitoreo del Sistema Penal Juvenil del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP- INDDHH), realizó una visita no anunciada al Centro de Ingreso de Adolescentes Mayores (CIAM) de 15 años, que funciona en la calle Av. Belloni 3888 esquina Aparicio Saravia, desde setiembre de 2018, lugar donde antes funcionaba el Centro Belloni.

Dicho centro había sido visitado previamente por los equipos de monitoreo en diciembre de 2018, poco tiempo después de su mudanza, la cual se consideró como positiva teniendo en cuenta las condiciones del centro anterior (Centro de Ingreso, Estudio, Diagnóstico y Derivación –CIEDD-). El lugar actual destinado al CIAM ofrece mayor espacio para los adolescentes, pudiendo realizarse más actividades fuera de las celdas.

II. OBJETIVOS

- Realizar un monitoreo sobre las condiciones en que se desarrolla la privación de libertad de los adolescentes en el CIAM.
- Indagar sobre las actividades socioeducativas llevadas adelante por el centro.
- Recabar información acerca de la fuga protagonizada por dos jóvenes.
- Indagar acerca de las condiciones de detención de los jóvenes.

III. EQUIPO DE MONITOREO

- Dra. Gianina Podestá
- Lic. Fernando Leguizamón

IV. METODOLOGÍA

- Entrevista y diálogo inicial con autoridades del CIAM.
- Recorrida general de las instalaciones.
- Entrevistas individuales con adolescentes.



- Registro fotográfico.
- Breve devolución con autoridades del centro.

V. CONSTATAIONES

Entrevista inicial

En primer término el equipo de monitoreo se entrevistó con las autoridades presentes en el centro: Sub Directora Programática y Sub directoras de Gestión, debiéndose destacar la permanencia en el tiempo del equipo de dirección.

Las autoridades dieron cuenta que al momento de la visita el centro contaba con 60 adolescentes cumpliendo medidas cautelares, lo que denota un ascenso de la población en comparación con visitas anteriores.

Asimismo, informaron acerca de la situación de 2 jóvenes que habían sido trasladados al Centro de Internación Transitoria (CIT) por razones de seguridad, y sobre el traslado de 8 adolescentes al Centro Ituzaingó II. Consultadas por los motivos, las autoridades refirieron que ante la previsión de tener una sentencia prolongada, la Junta de Tratamiento decidió enviarlos a dicho centro, con miras a permanecer ahí o pasar a Ituzaingó I una vez cumplida la medida cautelar.

Finalmente, se refirió por parte de las entrevistadas, la situación de otro joven que fue trasladado al centro Nuevo Rumbo (Minas), dadas sus características personales, que lo tornaban vulnerable frente a otros adolescentes, además de la cercanía de su familia, radicada en el interior.

Personal asignado

De acuerdo a la información recibida por escrito por parte del centro, para la atención de los adolescentes, al momento de la visita contaba con un total de 186 funcionarios, desglosados de la siguiente manera:

- Dirección: integrada por 7 personas.
- Coordinación: 22 funcionarios, distribuidos en diferentes horarios.
- Administración: 7 personas.
- Cocina: participan 20 funcionarios.



- Lavandería: 2 funcionarios.
- Atención directa con los adolescentes: 126 funcionarios.
- Personal técnico: 9 funcionarios (8 psicólogos y 1 trabajadora social), dedicados primordialmente a la realización de pericias.

Los horarios cumplidos varían en su modalidad; algunos realizan su tarea laboral en un formato de 12 hs. de trabajo por 60 hs. de descanso, y otros tiene un régimen de 4 días de trabajo por 4 de descanso.

A estos funcionarios se añaden los distintos talleristas.

Con relación al abordaje de la problemática de salud mental, se informa que hay un nuevo psiquiatra para todo el sistema Inisa, lo que se entiende muy positivo, ya que se había constatado su necesidad y demanda desde hacía tiempo por parte del MNP.

Régimen de convivencia y disciplina

El centro presentaba 4 módulos, a saber:

- Módulo A – Se encontraba compuesto por adolescentes de Montevideo y primarios en el sistema (21 adolescentes) y presentaba mayor nivel de libertad ambulatoria entre celdas, salón multiuso y patio interior.
- Módulo B – Estaba constituido fundamentalmente por adolescentes del interior (12 adolescentes) y también presenta un grado menor de libertad ambulatoria.
- Módulo C – Integrado tanto por reincidentes en el sistema como por primarios, con problemas vinculares con otros adolescentes (16 adolescentes).
- Módulo D – Se encontraba compuesto exclusivamente por adolescentes reincidentes; dentro del centro, y presentaba el mayor nivel de seguridad (7 adolescentes). Dentro de este módulo funciona lo que se denomina el “D chico”, que estaba destinado para aquellos adolescentes sancionados y/o por razones de seguridad/conducta.

Al momento de la visita en el módulo “D chico” se encontraban 4 adolescentes, 2 de ellos sancionados por intento de fuga y otros dos por problemas vinculares con otros jóvenes.



De acuerdo a lo expresado por las autoridades y constatado por el MNP, la libertad de circulación dentro de cada módulo se realiza en forma progresiva. La circulación por el resto del centro se establece de acuerdo a las actividades en que cada adolescente participe.

Acorde a la época del año (enero) y al tiempo estival, se pudo constatar que al momento de la visita predominaban actividades deportivas (basquetbol, rugby, fútbol, natación), y recreativas. Dentro de estas últimas, se refirieron paseos y talleres de ajedrez, imagen, peluquería, danza y gastronomía. La frecuencia con la que los jóvenes asisten, según explicaron las autoridades, depende de las posibilidades de cada tallerista y los grupos que se forman, ya que en cada uno de ellos participaría un número limitado de adolescentes.

Con relación a la convivencia en el centro, la dirección manifiesta que se habían producido algunos conflictos entre adolescentes, propios de la vivencia cotidiana, sostuvieron. Incluso unos días antes de la visita se había sucedido un episodio violento donde participaron varios adolescentes.

Según sostuvieron, los conflictos serían trabajados de diferentes formas. En efecto, una de las acciones que se ejecutan es por parte de un equipo de mediación de Inisa, de carácter interdisciplinario. También dijeron realizar talleres de convivencia con los adolescentes y actividades con las familias (ej. talleres, día de la madre, etc.) e incluso en las situaciones más graves se realizaron entrevistas domiciliarias. Por otro lado informaron que los/las funcionarios/as que tienen trato directo con los jóvenes han recibido formación el último año.

También se informó que los adolescentes contaban con 2 días de visitas, contemplando cierta flexibilidad para los familiares de los jóvenes del interior y acceso a 3 llamadas (2 de ellas reglamentarias).

El centro instrumentó como parte de su metodología de trabajo, la realización de una "Junta de traslado interno", donde participarían la dirección, los/las coordinadores/as y funcionarios/as de trato directo de los distintos módulos. Se trata de una estrategia de participación más amplia en las decisiones, donde se evalúan y se establecen los



criterios para los distintos movimientos de módulo a la interna. Esta instancia es valorada positivamente por parte de la dirección.

Condiciones materiales de la privación de libertad

Se realizó una recorrida exhaustiva por el CIAM observándose todos los módulos y espacios del establecimiento con el correspondiente registro fotográfico.

Con referencia a las condiciones edilicias y pese a determinadas mejoras que se detallarán, se advirtió que se mantenían las deficiencias estructurales constatadas en visitas anteriores.

En el pasillo de ingreso a la zona de seguridad del centro, las paredes presentaban contrastes importantes, en una de ellas tenía una pintura alusiva al mundial de fútbol (2018) con el fixture completo con las banderas de los países participantes; mientras que la otra pared presenta importantes manchas de humedad (foto 1), ya señaladas en otras ocasiones.

Continuando el recorrido se visitó el gimnasio del centro (Foto N° 2). Este es amplio con buena iluminación, ventilación, paredes pintadas con temáticas deportivas, con equipamiento en cantidad y calidad acorde para la realización de ejercicios (colchonetas, plinto, pesas con mancuernas, bolsa para boxeo, ring, bicicleta fija, etc.). Según se informara, este espacio cuenta en forma permanente con un profesor de educación física que supervisa toda la parte física y a su vez se encarga de la gestión. Se destaca que al momento de la visita se encontraba presente.

En otro de los pasillos del centro, la pared contenía pinturas realizadas por los jóvenes referidas al “Día Internacional de la Mujer” (Foto N° 3). Por su parte en el pasillo rumbo a los módulos ubicados a la izquierda hay un espacio de huerta, que al momento de la visita se presentaba sin mantenimiento.

Los módulos presentaban libre circulación progresiva a la interna, donde las celdas están abiertas. Cada módulo tiene dos patios internos, uno al aire libre y el otro cerrado. En el caso de estos últimos, se constató que tenían escasa luz natural y eran iluminados artificialmente, observándose importante presencia de humedad en las paredes (Fotos



Nº 4 y 5). Por su parte los patios externos están previsto para ser utilizados por los adolescentes para actividades deportivas (basquetbol y vóley-pie).

Las celdas presentaron condiciones de higiene aceptables, teniendo en cuenta las condiciones edilicias, que la provisión de elementos de limpieza las brinda el centro y que son los adolescentes quienes realizan la limpieza. Debe destacarse que las celdas son lugares oscuros, con paredes descoloridas y presencia de humedad y que en su interior tienen la letrina casi sin separación ni intimidad hacia el resto de la celda (Fotos Nº 6 a 8). Las duchas son comunes a cada módulo y también presentan condiciones de mantenimiento deficitarias (Fotos Nº 9 y 10).

Los módulos cuentan con un espacio propio para recibir las visitas los días correspondientes, lo que se advierte como positivo; los espacios destinados a actividades educativas (primaria, computación, talleres) se constataron en buenas condiciones, recién pintados, con pisos también coloridos (Fotos Nº 11 a 13)

En suma, si bien en términos generales las condiciones en que se cumplen las medidas privativas de libertad en el centro son aceptables, el mismo presenta contrastes importantes. Mientras en las zonas de tránsito, comunes y espacios educativos se observan buenas condiciones, coloridas, en las zonas de uso particular como celdas y duchas, el MNP constató malas condiciones de la infraestructura locativa, humedades y demás derivados que indican una problemática estructural a resolver.

Diálogo con adolescentes

En el marco de la recorrida al centro, se fue dialogando con los adolescentes de los diferentes módulos, incluyendo a aquellos que permanecían separados en el Módulo “D chico”, y en forma privada con jóvenes de diferentes módulos, acerca de su situación y vivencia cotidiana.

En líneas generales, los adolescentes confirmaron estar realizando las actividades presentadas por el equipo de dirección.



Señalaron que el trato en general era bueno; con relación a la intervención socioeducativa en este tiempo de verano, cada uno de ellos señaló tener distintas actividades según interés y oferta. Asimismo, dieron cuenta que podían mantener contacto telefónico con sus familias hasta 3 veces y reciben visitas en forma regular.

Con relación a la salud, los adolescentes manifestaron tomar medicación psiquiátrica, en general refirieron que se les administraban antidepresivos y otro tipo de pastillas para dormir. También refirieron que dicha medicación había sido prescrita por el psiquiatra tratante.

En cuanto a la convivencia y los problemas que derivados de la misma refirieron haber participado en alguna instancia de los talleres de convivencia llevados adelante por técnicos del centro.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

El MNP valora la visita como positiva. Se pudo advertir un buen clima institucional, que brinda un entorno adecuado para la implementación de una propuesta socioeducativa adecuada.

Otro de los aspectos que se destaca como positivo es la estabilidad del personal de atención directa, sobre todo del equipo de dirección que dio cuenta de una profundización de la propuesta, que contempla aspectos educativos, y recreativos, acordes a la población objetivo del centro.

La oferta de actividades por su parte, se advierte buena y ajustada tomando en cuenta la época del año y el espacio disponible, con una buena matriz de perspectivas socioeducativas a implementarse en el futuro.

Asimismo, se valora en forma ampliamente positiva la incorporación del médico psiquiatra, aunque dado lo reciente de su incorporación, no se puede tener conocimiento sobre su actuación e impacto.

Finalmente, una de las mayores dificultades se encuentra centrada en las condiciones edilicias, particularmente en los obstáculos que este tipo de infraestructura conllevan en tanto pueden limitar la propuesta socioeducativa, así como profundizar los aspectos negativos de la privación de libertad, aspecto que fuera advertido por el MNP en otros



informes, previos. En efecto, en lo atinente a la construcción, persiste una fuerte impronta punitiva, con celdas de dimensiones inadecuadas, con escasa iluminación natural, humedades y características que afectan al enriquecimiento del desarrollo cognitivo, afectivo y social de los adolescentes. Estas deficiencias también se encuentran en otras áreas del edificio y serían pasibles de superarse con arreglos paliativos y parciales.

VII. RECOMENDACIONES

A las autoridades de INISA

1. Fortalecer y apoyar la propuesta socioeducativa del CIAM.
2. Procurar su traslado a un lugar físico que favorezca dicha propuesta.
3. En tanto no se haga efectivo el punto anterior, realizar las reparaciones estructurales que sean necesarias (humedades, etc.) de forma que principalmente las celdas presenten condiciones adecuadas, que tengan en cuenta la dignidad inherente a la persona humana y especialmente la condición de sujeto en desarrollo de los adolescentes.

A las autoridades del centro

4. Profundizar y sostener la propuesta socioeducativa.
5. Gestionar ante las autoridades los recursos materiales y humanos necesarios para el solucionar las deficiencias de carácter edilicio, especialmente mejoras en baños y celdas.
6. Obtenidos los recursos materiales, realizar las acciones necesarias (pintar, acondicionar, etc), a fin de que las celdas contemplen, a pesar de las limitaciones estructurales, especialmente la condición de sujeto en desarrollo de los adolescentes.



VIII. ANEXO FOTOGRÁFICO

Fotos N°1 y 2: Pasillos de ingreso y distribución



Foto N° 3: Gimnasio



Fotos N° 4 y 5: Módulos





Fotos 6 a 8: Celdas







Fotos 9 y 10: Duchas





Fotos N° 11 a 13: Espacio destinado a educación



